



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105014200800531-01
RADICADO INTERNO:	58768
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUIS DARIO TORRES VERA
OPOSITOR:	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.
FECHA SENTENCIA:	18-08-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3258-2020
DECISIÓN:	CASA REVOCA... SIN COSTAS A.V. DRES. CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO, SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO, CECILIA MARGARITA DURÁN UJUETA.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 07/09/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 07/09/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10-09-2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 18-08-
2020.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned above a solid horizontal line.